

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23228** *HERMANOS RUBIO CEGARRA, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 43/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Carceles Fuentes contra la empresa "Hermanos Rubio Cegarra, S.L.", se ha dictado en el día 29 de marzo de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado "Hermanos Rubio Cegarra, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 1.123,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 24 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

**ID: A100051650-1**